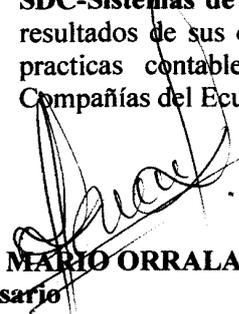


## INFORME DE COMISARIO

**Ala Junta General de Socios de  
SDC-Sistemas de Computación Cia. Ltda..**

1. He examinado el Balance General de **SDC-Sistemas de Computación Cia. Ltda.** al 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente Estado de Perdida y Ganancia, Evolución del Patrimonio y Flujo de Caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los correspondientes Estados Financieros de la compañía son de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo
2. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros requerimientos de auditoria que considere necesarios con las circunstancias.
3. He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Socios y del Directorio, en mi opinión, considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.
4. Los procedimientos de control externo cumple los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
5. He revisado que la correspondencia, libros de actas de Junta General de Socios y del Directorio, registros de aportaciones y de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, sean llevadas de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de Ecuador.
6. He revisado el apropiado cumplimiento de obligaciones tributarias durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2006
7. En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos de situación financiera de **SDC-Sistemas de Computación Cia. Ltda.** Al 31 de Diciembre del 2006 los resultados de sus operaciones y flujos de cajas de conformidad con normas y practicas contables establecidas y autorizadas por la Subintendencia de Compañías del Ecuador.

  
**CPA. MARIO ORRALA MAZZINI**  
Comisario

